



HEROES BICENTENARIOS

EJERCITO NACIONAL
AVANZANDO POR COLOMBIA



COMUNICADO DE PRENSA

Nº. 001- 30 de agosto 2019

En concordancia con las directrices y políticas del Gobierno Nacional, el Comando de Reclutamiento y Control Reservas del Ejército Nacional, se permite informar a la opinión pública que:

1. El servicio de Reclutamiento y Control Reservas en cumplimiento de su misión institucional enmarcada en la Ley 1861 de 2017, cuenta con una herramienta informática a través de la cual define la situación militar de los colombianos. Mencionada plataforma requiere para su adecuado funcionamiento de una migración de datos a un nuevo DataCenter o Centro de Datos, el cual permitirá el máximo rendimiento, disponibilidad y vida útil de la misma, tanto para los ciudadanos como para la Organización de Reclutamiento.
2. Dicha migración tendrá una duración de aproximadamente 35 días hábiles, tiempo en el cual seguiremos brindando atención al ciudadano a través de las Zonas de Reclutamiento y Distritos Militares de todo el país y continuaremos orientando frente a la definición de la situación militar de los colombianos mayores de edad, que aún no han cumplido con este deber constitucional.
3. Una vez finalice la migración de datos, el Comando de Reclutamiento y Control Reservas, llevará a cabo jornadas o convocatorias que le permita al ciudadano adelantar y culminar las etapas del proceso de definición de la situación militar, entre ellas, registro, inscripción, estudio de exoneraciones, evaluaciones de aptitud psicofísica, concentración para incorporación, clasificación, liquidación de la cuota de compensación militar y finalmente expedición de la libreta militar de reservista o constancia electrónica. Esto se informará oportunamente a través de los canales oficiales de la institución y medios de comunicación a nivel nacional.
4. El Comando de Reclutamiento y Control Reservas de Ejército Nacional, continuará velando por su misionalidad, seguirá direccionando y supervisando con efectividad el cumplimiento de los planes, políticas y normas emitidas respecto a la incorporación de soldados, la definición de la situación militar de los colombianos y la organización, control y concentración de la Reserva Activa, para coadyuvar al cumplimiento de la misión.



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS - BOGOTÁ D.C. - TEL.: 3362211 - e-mail: WWW.LIBRETAMILITAR.MIL.CO -
@RECLUTAMIENTOOCO



EjercitoNacionaldeColombia



ejercitonacionalcolombia



EjercitoNacionalCol



COL_EJERCITO